

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4

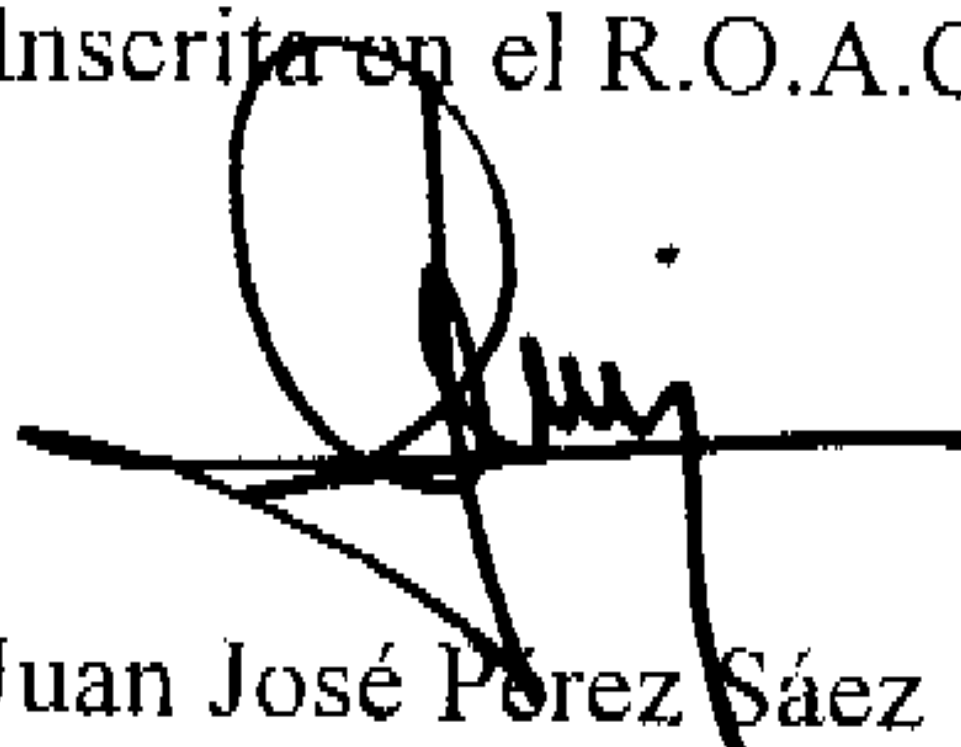
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 29 de octubre
de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el
31 de diciembre de 2007, junto con el Informe
de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 29 de octubre de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4 al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al período comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de ese período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/02938
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 29 de octubre
de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el
31 de diciembre de 2007, junto con el Informe
de Auditoría

25/

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 4
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	PASIVO	2007
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	832	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	876
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:		EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:	
Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (Nota 4)	1.183.861	Bonos de titulación (Nota 9)	3.586.000
Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios (Nota 4)	2.125.098	HACIENDA PÚBLICA (Nota 13)	1
	3.308.959		
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	27.039	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	37.187
TESORERÍA (Nota 7)	287.234	TOTAL PASIVO	3.624.064
TOTAL ACTIVO	3.624.064		

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 4

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE OCTUBRE DE 2007
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

DEBE	Periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007	HABER	Periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	28.727	Intereses de inmobilizaciones financieras (Nota 4)	31.181
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	7	Ingresos financieros (Nota 7)	1.306
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	25.538	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	30.086
	54.272	Intereses de demora	6
			62.579
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	47		
GASTOS GENERALES (Nota 12)	4		
COMISIONES DEVENGADAS:			
Comisión variable	8.141		
Comisión de administración y otras	115		
	8.256		
TOTAL DEBE	62.579	TOTAL HABER	62.579

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4

Memoria correspondiente al
periodo comprendido entre el
29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 3 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 29 de octubre de 2007, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (garantizados con hipoteca inmobiliaria), instrumentada a través de certificados de transmisión de hipoteca, y préstamos no hipotecarios (garantizados con garantía personal o con otra garantía real) concedidos por la División de Banca Comercial de Banco Santander, S.A. a empresas con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad económica, y en la emisión de ocho series de bonos de titulización, por un importe total de 3.586.000.000 euros - véase Nota 9. El desembolso de los bonos de titulización, se produjo el 2 de noviembre de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,019% anual (con un mínimo anual de 70.000 euros) del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha de determinación anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander, S.A., (en adelante, el Banco). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una parte extraordinaria equivalente al interés extraordinario devengado por los bonos de la serie F, siendo una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos.

La entidad depositaria de los derechos de crédito y los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los derechos de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 1 de noviembre de 2007 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los derechos de crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los derechos de crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el período comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 29 de octubre de 2007 integran derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos a empresas con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad económica. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

Los derechos de crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 1.245.249.405,49 euros.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 2.294.750.598,25 euros.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos no Hipotecarios	Total
Adiciones de 2007	1.245.249	2.294.751	3.540.000
Amortización de principal	(7.119)	(71.554)	(78.673)
Amortización de principal de derechos de crédito vencidos y no cobrados	(4.374)	(4.652)	(9.026)
Amortizaciones anticipadas y otros	(49.895)	(93.447)	(143.342)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	1.183.861	2.125.098	3.308.959

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstas para el ejercicio 2008 ascienden a 581.486 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 ha sido del 5,18%.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 354.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2008.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones	879
Amortizaciones	(47)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	832

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	595
Intereses devengados no vencidos de derechos de crédito	12.218
Permuta financiera de intereses (Nota 11)	4.547
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios:	
Con antigüedad inferior a tres meses	4.695
Con antigüedad superior a tres meses	-
	4.695
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios	
Con antigüedad inferior a tres meses	4.979
Con antigüedad superior a tres meses	5
	4.984
	27.039

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 9).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual variable equivalente al tipo de interés de referencia para los bonos aplicable al periodo de devengo de intereses del que se trate, y para el primer periodo de devengo el equivalente al Euribor para depósitos a tres meses en la fecha de constitución. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría F1, A-1 ó P-1 según la agencia calificadora Fitch, S&P Ratings Service y Moody's, respectivamente, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 ha sido del 4,47% anual.

8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2007 corresponde a un préstamo subordinado concedido por Banco Santander, S.A., por importe inicial de 876 miles de euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir un 0,50% al tipo de interés aplicable a los bonos a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses y la amortización del préstamo están condicionados a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2007, del importe total devengado (7 miles de euros) se encontraba pendiente de pago la totalidad del mismo (véase Nota 10).

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la amortización será lineal trimestralmente durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizarán anticipadamente en la primera fecha de pago.

Durante el período comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 el Fondo no ha producido amortizaciones.

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización suscrita el 31 de octubre de 2007, que está dividida en ocho series: serie A1, constituida por 8.302 bonos de 100.000 euros cada uno (830.200.000 euros), serie A2, constituida por 17.636 bonos de 100.000 euros cada uno (1.763.600.000 euros), serie A3, constituida por 6.223 bonos de 100.000 euros cada uno (622.300.000 euros), serie B, constituida por 902 bonos de 100.000 euros cada uno (90.200.000 euros), serie C, constituida por 974 bonos de 100.000 euros cada uno (97.400.000 euros), serie D, constituida por 797 bonos de 100.000 euros cada uno (79.700.000 euros), serie E, constituida por 566 bonos de 100.000 euros cada uno (56.600.000 euros) y serie F, constituida por 460 bonos de 100.000 euros cada uno (46.000.000 euros). Las series B, C, D, E y F se encuentran postergadas al pago de intereses y de principal respecto a las series A1, A2 y A3 y asimismo entre ellas. Los bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,12% en la serie A1, 0,25% en la serie A2, 0,34% en la serie A3, 0,40% en la serie B, 0,60% en la serie C, 1,30% en la serie D, 3,50% en la serie E y 0,65% en la serie F al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo de Reserva está constituido con cargo al importe desembolsado por los Bonos de la serie F y se aplicarán en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 46.000.000 (Nota 7). Este fondo de reserva permanecerá constante durante los tres primeros años, pudiendo decrecer trimestralmente en cada fecha de pago hasta alcanzar el 2,60% del saldo de principal pendiente de los bonos o el 1,00% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos en la fecha de desembolso. El Fondo se aplicará en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago. Por tanto, permitirá hacer frente a los pagos del Fondo ante pérdidas por préstamos fallidos.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 19 de julio de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.

2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A1, hasta su total amortización.

El primer pago de los bonos de la serie A1 corresponderá al 21 de enero de 2008.

2. Finalizada la amortización de la serie A1, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A2, hasta su total amortización.
3. Finalizada la amortización de la serie A2, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A3, hasta su total amortización.
4. Finalizada la amortización de la serie A3, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie B, hasta su total amortización.
5. Finalizada la amortización de la serie B, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie C, hasta su total amortización.
6. Finalizada la amortización de la serie C, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie D, hasta su total amortización.
7. Finalizada la amortización de la serie D, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie E, hasta su total amortización.
8. Finalizada la amortización de la serie E, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie F, hasta su total amortización.

Si no se hubiera producido la amortización de los Bonos de la Serie A1 y/o A2 en su totalidad, se modificará el orden de prelación anterior en dos supuestos:

1. Cuando se produzca la liquidación anticipada del Fondo. En este supuesto, los fondos disponibles para amortización se destinarán a prorrata a la amortización de las series A1, A2 y A3.
2. Cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el principal de los Préstamos con morosidad superior a noventa días fuera superior al 1,5% del principal de los préstamos que no tengan ninguna cuota pendiente con antigüedad superior a doce meses. En este supuesto, los fondos disponibles para amortización se destinarán a prorrata a la amortización de la serie A1, A2 y A3.

Por último, se procederá a postergar el pago de los intereses de los bonos de la Serie B, C, D y E respecto a la amortización de los bonos ocupando el lugar inmediatamente posterior en el orden de prelación, cuando en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente, el saldo vivo acumulado de los préstamos fallidos sin tener en cuenta los importes recobrados desde la constitución del Fondo fuera superior al (8,95%), (6,5%), (4,8%) y (3,9%) respectivamente, del importe inicial de los activos y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los bonos de las series A1, A2 y A3 en el caso de los bonos de la serie B; de los bonos de las series A1, A2, A3 y B en el caso de los bonos de la serie C; de los bonos de las series A1, A2, A3, B y C en el caso de los bonos de la serie D y de los bonos de las series A1, A2, A3 B, C y D en el caso de los bonos de la serie E y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización mantienen la calificación crediticia otorgada en la fecha de constitución del Fondo, por parte de la Agencia de Calificación.

Durante el período comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007, no se han producido amortizaciones de las distintas series de bonos.

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad Cedente tiene suscrito la totalidad de las series.

Las rentabilidades medias de los bonos en el período comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 han sido las siguientes: del 4,60% para la serie A1; 4,73% para la serie A2; 4,82% para la serie A3; 4,88% para la serie B; 5,08% para la serie C; del 5,78% para la serie D; del 7,98% para la serie E y del 5,13% para la serie F.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	28.727
Préstamo subordinado (Nota 8)	7
	28.734
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	8.141
Comisión de administración (Nota 1)	5
Otros acreedores	307
	8.453
	37.187

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 192 miles de euros correspondientes a cuentas a pagar por gastos de constitución del Fondo.

11. Permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con Santander un único Contrato de Permuta Financiera de intereses o Swap en modelo ISDA.

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de intereses responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Activos sometidos a tipos de interés fijos y a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante el Contrato de Permuta Financiera de intereses, el Fondo realizará pagos a Santander calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, Santander realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos.

El resultado neto de este contrato en el período 29 de octubre y 31 de diciembre de 2007 ha sido un ingreso para el Fondo de 4.547 miles de euros, estando su totalidad pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 6).

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El saldo "Hacienda Pública" del balance de situación recoge las retenciones a cuenta del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades practicadas por el Fondo por los rendimientos de los bonos de titulación hipotecaria (véase Nota 9) satisfechos en el último mes.

Según se indica en la Nota 3-d, en el período comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional digno de mención.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4

Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2007

1.- DERECHOS DE CREDITO
1.1. Préstamos Hipotecarios

<i>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	3.208	3.170
Saldo pendiente de amortizar:	1.245.249.405,49	1.188.735.163,46
Importes unitarios préstamos vivos:	388.170,01	374.995,32
Tipo de interés:	4,88%	5,04%

<i>MOROSIDAD ACTUAL</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	3.129.909,69	1.565.407,55	0
Deuda pendiente vencimiento:			1.188.735.163,46
Deuda total:	3.129.909,69	1.565.407,55	1.188.735.163,46

1.2. Préstamos No Hipotecarios

<i>PRÉSTAMOS NO HIPOTECARIOS</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	14.078	13.649
Saldo pendiente de amortizar:	2.294.750.598,25	2.129.187.360,00
Importes unitarios préstamos vivos:	163.002,59	155.995,85

Tipo de interés:	5,15%	5,27%
------------------	-------	-------

<i>MOROSIDAD ACTUAL</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	891.281,79	4.087.743,54	0
Deuda pendiente vencimiento:			2.129.187.360,00
Deuda total:	891.281,79	4.087.743,54	2.129.187.360,00

<i>TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA</i>	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	5,10%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	5,10%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	5,10%

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales.

Con respecto a la **cartera de préstamos hipotecarios** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

22/

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA (hipotecarios)					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
30/11/2007	31/12/2007	4.116,54	0,34	2	0,06
01/01/2008	30/06/2008	71.970,90	6,05	27	0,85
01/07/2008	31/12/2008	55.319,15	4,65	21	0,66
01/01/2009	30/06/2009	76.292,09	6,41	50	1,57
01/07/2009	31/12/2009	49.244,97	4,14	11	0,34
01/01/2010	30/06/2010	63.100,66	5,30	28	0,88
01/07/2010	31/12/2010	4.595,19	0,38	2	0,06
01/01/2011	30/06/2011	22.771,39	1,91	4	0,12
01/07/2011	31/12/2011	122,71	0,01	2	0,06
01/01/2012	30/06/2012	3.089,98	0,25	12	0,37
01/07/2012	31/12/2012	80,23	0,00	1	0,03
01/01/2013	30/06/2013	315,46	0,02	3	0,09
01/07/2013	31/12/2013	525,26	0,04	4	0,12
01/01/2014	30/06/2014	1.407,21	0,11	6	0,18
01/07/2014	31/12/2014	1.988,20	0,16	8	0,25
01/01/2015	30/06/2015	3.894,35	0,32	8	0,25
01/07/2015	31/12/2015	586,88	0,04	7	0,22
01/01/2016	30/06/2016	7.206,06	0,60	23	0,72
01/07/2016	31/12/2016	28.560,02	2,40	46	1,45
01/01/2017	30/06/2017	57.102,41	4,80	76	2,39
01/07/2017	31/12/2017	2.089,07	0,17	19	0,59
01/01/2018	30/06/2018	13.448,90	1,13	44	1,38

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA (hipotecarios)

Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/07/2018	31/12/2018	22.959,05	1,93	73	2,30
01/01/2019	30/06/2019	35.009,82	2,94	107	3,37
01/07/2019	31/12/2019	6.462,17	0,54	14	0,44
01/01/2020	30/06/2020	1.255,05	0,10	7	0,22
01/07/2020	31/12/2020	3.459,62	0,29	14	0,44
01/01/2021	30/06/2021	15.131,23	1,27	62	1,95
01/07/2021	31/12/2021	77.323,81	6,50	200	6,30
01/01/2022	30/06/2022	120.992,80	10,17	275	8,67
01/07/2022	31/12/2022	1.131,59	0,09	7	0,22
01/01/2023	30/06/2023	4.382,30	0,36	6	0,18
01/07/2023	31/12/2023	2.952,05	0,24	15	0,47
01/01/2024	30/06/2024	16.828,70	1,41	10	0,31
01/07/2024	31/12/2024	3.196,06	0,26	10	0,31
01/01/2025	30/06/2025	1.119,75	0,09	8	0,25
01/07/2025	31/12/2025	3.380,80	0,28	15	0,47
01/01/2026	30/06/2026	11.240,47	0,94	52	1,64
01/07/2026	31/12/2026	29.712,76	2,49	129	4,06
01/01/2027	30/06/2027	37.451,91	3,15	150	4,73
01/07/2027	31/12/2027	952,62	0,08	5	0,15
01/01/2028	30/06/2028	1.334,64	0,11	12	0,37
01/07/2028	31/12/2028	3.819,24	0,32	20	0,63
01/01/2029	30/06/2029	1.492,47	0,12	12	0,37
01/07/2029	31/12/2029	4.152,84	0,34	14	0,44
01/01/2030	30/06/2030	2.989,60	0,25	18	0,56
01/07/2030	31/12/2030	1.885,63	0,15	8	0,25

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA (hipotecarios)					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2031	30/06/2031	9.663,46	0,81	51	1,60
01/07/2031	31/12/2031	18.174,20	1,52	89	2,80
01/01/2032	30/06/2032	19.939,31	1,67	114	3,59
01/07/2032	31/12/2032	2.402,40	0,20	12	0,37
01/01/2033	30/06/2033	3.116,14	0,26	18	0,56
01/07/2033	31/12/2033	3.914,88	0,32	26	0,82
01/01/2034	30/06/2034	4.252,01	0,35	27	0,85
01/07/2034	31/12/2034	7.841,40	0,65	45	1,41
01/01/2035	30/06/2035	5.018,19	0,42	27	0,85
01/07/2035	31/12/2035	6.791,89	0,57	33	1,04
01/01/2036	30/06/2036	24.810,26	2,08	131	4,13
01/07/2036	31/12/2036	49.564,74	4,16	222	7,00
01/01/2037	30/06/2037	78.311,54	6,58	375	11,82
01/07/2037	31/12/2037	1.189,68	0,10	6	0,18
01/01/2038	30/06/2038	731,67	0,06	4	0,12
01/07/2038	31/12/2038	392,27	0,03	2	0,06
01/01/2039	30/06/2039	1.291,03	0,10	8	0,25
01/07/2039	31/12/2039	220,00	0,01	1	0,03
01/01/2040	30/06/2040	247,39	0,02	1	0,03
01/07/2040	31/12/2040	745,43	0,06	4	0,12
01/01/2041	30/06/2041	3.621,51	0,30	18	0,56
01/07/2041	31/12/2041	3.878,71	0,32	18	0,56
01/01/2042	30/06/2042	6.804,62	0,57	28	0,88
01/07/2042	31/12/2042	201,60	0,01	1	0,03
01/01/2043	30/06/2043	1.303,42	0,10	4	0,12

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA (hipotecarios)					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/07/2043	31/12/2043	445,97	0,03	3	0,09
01/01/2044	30/06/2044	2.644,56	0,22	9	0,28
01/07/2044	31/12/2044	415,00	0,03	1	0,03
01/01/2045	30/06/2045	2.550,42	0,21	12	0,37
01/07/2045	31/12/2045	2.778,92	0,23	14	0,44
01/01/2046	18/06/2047	47.027,59	3,95	219	6,90
Totales:		1.188.735.163,46	100,00	3.170	100,00

Fecha vencimiento máxima: 18/06/2047

Fecha vencimiento mínima: 30/11/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL (hipotecarios)
--

Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
2,51	2,99	160,03	0,01	1	0,06
3,00	3,49	82,89	0,00	1	0,03
3,50	3,99	1.965,89	0,16	6	0,22
4,00	4,49	50.932,25	4,28	123	3,91
4,50	4,99	503.149,26	42,32	1.569	49,30
5,00	5,49	516.739,90	43,46	1.241	39,17
5,50	5,99	110.042,36	9,25	218	6,90
6,00	6,47	5.662,54	0,47	11	0,37
Totales:		1.188.735.163,46	100,00	3.170	100,00

Tipo interés máximo:	6,47%
Tipo interés mínimo:	2,51%
Tipo interés ponderado:	5,04%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS (hipotecarios)					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(euros)		(euros)	%	nº	%
7.690,56	59.999,99	4.806,59	0,40	113	3,56
60.000,00	119.999,99	59.198,62	4,97	634	20,00
120.000,00	179.999,99	129.305,66	10,87	854	26,94
180.000,00	239.999,99	112.595,51	9,47	547	17,25
240.000,00	299.999,99	87.221,81	7,33	326	10,28
300.000,00	359.999,99	61.059,81	5,13	187	5,89
360.000,00	419.999,99	39.041,55	3,28	101	3,18
420.000,00	479.999,99	28.714,80	2,41	64	2,01
480.000,00	539.999,99	20.404,87	1,71	40	1,26
540.000,00	599.999,99	15.410,03	1,29	27	0,85
600.000,00	659.999,99	14.345,32	1,20	23	0,72
660.000,00	719.999,99	17.314,42	1,45	25	0,78
720.000,00	779.999,99	13.620,87	1,14	18	0,56
780.000,00	839.999,99	12.006,39	1,01	15	0,47
840.000,00	899.999,99	9.624,27	0,80	11	0,34
900.000,00	959.999,99	10.089,44	0,84	11	0,34
960.000,00	1.019.999,99	3.975,45	0,33	4	0,12
1.020.000,00	1.079.999,99	8.413,41	0,70	8	0,25
1.080.000,00	1.139.999,99	12.129,55	1,02	11	0,34

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS (hipotecarios)					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(euros)		(euros)	%	nº	%
1.140.000,00	1.199.999,99	10.610,60	0,89	9	0,28
1.200.000,00	1.259.999,99	9.796,24	0,82	8	0,25
1.260.000,00	1.319.999,99	7.754,45	0,65	6	0,18
1.320.000,00	1.379.999,99	8.068,50	0,67	6	0,18
1.380.000,00	1.439.999,99	7.091,85	0,59	5	0,15
1.440.000,00	1.499.999,99	4.370,58	0,36	3	0,09
1.500.000,00	37.308.930,00	481.764,44	40,52	114	3,59
Totales:		1.188.735.163,46	100,00	3.170	100,00

Saldo vivo máximo:	37.308.930,00	euros
Saldo vivo mínimo:	7.690,56	euros
Saldo vivo medio:	374.995,32	euros

Con respecto a la cartera de préstamos no hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA (no hipotecarios)					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
05/11/2007	31/12/2007	4.696,03	0,22	22	0,16
01/01/2008	30/06/2008	157.038,29	7,37	640	4,68
01/07/2008	31/12/2008	104.596,59	4,91	412	3,01
01/01/2009	30/06/2009	154.489,80	7,25	772	5,65
01/07/2009	31/12/2009	99.287,21	4,66	858	6,28

01/01/2010	30/06/2010	176.985,09	8,31	1.594	11,67
01/07/2010	31/12/2010	34.072,68	1,60	386	2,82
01/01/2011	30/06/2011	107.899,25	5,06	1.034	7,57
01/07/2011	31/12/2011	207.959,25	9,76	1.922	14,08
01/01/2012	30/06/2012	354.180,90	16,63	3.553	26,03
01/07/2012	31/12/2012	22.655,27	1,06	177	1,29
01/01/2013	30/06/2013	100.228,00	4,70	314	2,30
01/07/2013	31/12/2013	74.387,92	3,49	226	1,65
01/01/2014	30/06/2014	191.782,99	9,00	813	5,95
01/07/2014	31/12/2014	57.902,12	2,71	274	2,00
01/01/2015	30/06/2015	31.947,19	1,50	255	1,86
01/07/2015	31/12/2015	73,20	0,00	3	0,02
01/01/2016	30/06/2016	5.647,85	0,26	24	0,17
01/07/2016	31/12/2016	23.345,68	1,09	96	0,70
01/01/2017	30/06/2017	108.452,24	5,09	149	1,09
01/07/2017	31/12/2017	8.871,70	0,41	5	0,03
01/01/2018	30/06/2018	5.101,11	0,23	9	0,06
01/07/2018	31/12/2018	24.477,93	1,14	27	0,19
01/01/2019	30/06/2019	22.189,60	1,04	22	0,16
01/07/2019	31/12/2019	1.500,00	0,07	1	0,00
01/01/2020	30/06/2020	90,00	0,00	1	0,00
01/07/2020	31/12/2020	1.185,59	0,05	2	0,01
01/01/2021	30/06/2021	570,40	0,02	2	0,01
01/07/2021	31/12/2021	13.330,48	0,62	17	0,12
01/01/2022	30/06/2022	18.336,52	0,86	23	0,16
01/07/2022	31/12/2022	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2023	30/06/2023	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2023	31/12/2023	0,00	0,00	0	0,00

01/01/2024	30/06/2024	2.736,43	0,12	2	0,01
01/07/2024	31/12/2024	1.800,00	0,08	1	0,00
01/01/2025	30/06/2025	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2025	31/12/2025	6.422,00	0,30	1	0,00
01/01/2026	30/06/2026	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2026	31/12/2026	700,60	0,03	1	0,00
01/01/2027	30/06/2027	1.005,15	0,04	5	0,03
01/07/2027	31/12/2027	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2028	30/06/2028	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2028	31/12/2028	298,29	0,01	1	0,00
01/01/2029	30/06/2029	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2029	31/12/2029	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2030	30/06/2030	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2030	31/12/2030	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2031	30/06/2031	659,64	0,03	1	0,00
01/07/2031	31/12/2031	497,70	0,02	1	0,00
01/01/2032	30/06/2032	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2032	31/12/2032	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2033	30/06/2033	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2033	31/12/2033	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2034	30/06/2034	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2034	31/12/2034	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2035	30/06/2035	113,77	0,00	1	0,00
01/07/2035	31/12/2035	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2036	30/06/2036	589,09	0,02	1	0,00
01/07/2036	31/12/2036	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2037	17/01/2037	1.083,61	0,05	1	0,00
Totales:		2.129.187.360,00	100,00	13.649	100,00

Fecha vencimiento máxima: 01/01/2037

Fecha vencimiento mínima: 05/11/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL (no hipotecario)

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1,86 - 1,99	351,42	0,01	14	0,10
2,00 - 2,49	799,32	0,03	53	0,39
2,50 - 2,99	11.505,03	0,54	35	0,26
3,00 - 3,49	269,36	0,01	16	0,12
3,50 - 3,99	6.955,72	0,32	59	0,43
4,00 - 4,49	51.805,96	2,43	234	1,71
4,50 - 4,99	532.625,02	25,01	1.707	12,50
5,00 - 5,49	1.144.538,43	53,75	3.884	28,45
5,50 - 5,99	226.072,06	10,61	1.246	9,12
6,00 - 6,49	54.521,37	2,56	744	5,44
6,50 - 6,99	26.537,13	1,24	905	6,62
7,00 - 7,49	17.610,76	0,82	779	5,70
7,50 - 7,99	20.600,67	0,96	1.274	9,33
8,00 - 8,49	12.708,68	0,59	956	7,00
8,50 - 8,99	10.502,37	0,49	900	6,59
9,00 - 9,49	6.221,70	0,29	402	2,94
9,50 - 9,99	5.322,93	0,24	407	2,98
10,00 - 10,31	239,33	0,01	33	0,24

Totales:	2.129.187.360,00	100,00	13.649	100,00
-----------------	-------------------------	---------------	---------------	---------------

Tipo interés máximo:	10,31%
Tipo interés mínimo:	1,86%
Tipo interés ponderado:	5,27%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS (no hipotecario)					
Intervalo		SalDOS vivos		Préstamos	
(euros)		(euros)	%	nº	%
35,55	59.999,99	188.394,55	8,84	10.111	74,07
60.000,00	119.999,99	107.866,04	5,06	1.279	9,37
120.000,00	179.999,99	80.422,62	3,77	556	4,07
180.000,00	239.999,99	65.896,77	3,09	320	2,34
240.000,00	299.999,99	58.142,42	2,73	218	1,59
300.000,00	359.999,99	58.900,81	2,76	184	1,34
360.000,00	419.999,99	50.062,12	2,35	129	0,94
420.000,00	479.999,99	34.283,61	1,61	77	0,56
480.000,00	539.999,99	38.147,05	1,79	76	0,55
540.000,00	599.999,99	44.187,95	2,07	78	0,57
600.000,00	659.999,99	42.715,43	2,00	69	0,50
660.000,00	719.999,99	30.478,52	1,43	44	0,32
720.000,00	779.999,99	14.968,57	0,70	20	0,14
780.000,00	839.999,99	29.931,46	1,40	37	0,27
840.000,00	899.999,99	25.233,74	1,18	29	0,21
900.000,00	959.999,99	25.742,09	1,20	28	0,20
960.000,00	1.019.999,99	44.708,23	2,09	45	0,32
1.020.000,00	1.079.999,99	14.605,25	0,68	14	0,10
1.080.000,00	1.139.999,99	14.387,12	0,67	13	0,09

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS (no hipotecario)					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(euros)		(euros)	%	nº	%
1.140.000,00	1.199.999,99	18.716,65	0,87	16	0,11
1.200.000,00	1.259.999,99	18.158,61	0,85	15	0,10
1.260.000,00	1.319.999,99	23.133,15	1,08	18	0,13
1.320.000,00	1.379.999,99	18.817,59	0,88	14	0,10
1.380.000,00	1.439.999,99	18.354,00	0,86	13	0,09
1.440.000,00	1.499.999,99	5.867,00	0,27	4	0,02
1.500.000,00	37.500.000,00	1.057.065,88	49,64	242	1,77
Totales:		2.129.187.360,00	100,00	13.649	100,00

Saldo vivo máximo:	37.500.000,00	euros
Saldo vivo mínimo:	35,55	euros
Saldo vivo medio:	155.995,85	euros

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE EUROS (3.586.000.000 €), representados por treinta y cinco mil ochocientos sesenta (35.860) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno de ellos, distribuidos en ocho Series de Bonos (A1, A2, A3, B, C, D, E y F), correspondiendo a la **Serie A1** un importe nominal total de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (830.200.000 €), está constituida por ocho mil trescientos dos (8.302) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la **Serie A2** un importe nominal total de MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (1.763.600.000 €), está constituida por diecisiete mil seiscientos treinta y seis (17.636) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la **Serie A3** con un importe nominal total de SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (622.300.000 €), está constituida por seis mil doscientos veintitrés (6.223) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la **Serie B** con un importe nominal total de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (90.200.000 €), está constituida por novecientos dos (902) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la **Serie C** un importe nominal total de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (97.400.000 €), está constituida por novecientos setenta y cuatro (974) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor

nominal cada uno, a la **Serie D** con un importe nominal total de SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL EUROS (79.700.000 €), está constituida por setecientos noventa y siete (797) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la **Serie E** un importe nominal total de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (56.600.000 €), está constituida por quinientos sesenta y seis (566) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno y a la **Serie F** un importe nominal total de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE EUROS (46.000.000 €), está constituida por cuatrocientos sesenta (460) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.

Las fechas de pago son los días 19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre, siempre y cuando sean día hábil.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses (salvo para el primer periodo de devengo de intereses, que se aplicará la interpolación lineal del Euribor a 2 meses y el Euribor a 3 meses, más un margen del 0,12% para los Bonos de la Serie A1, del 0,25% para los Bonos de la Serie A2, del 0,34% para los Bonos de la Serie A3, del 0,40% para los Bonos de la Serie B, del 0,60% para los Bonos de la Serie C, del 1,30% para los Bonos de la Serie D, del 3,50% para los Bonos de la Serie E y 0,65% para los Bonos de la Serie F, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2007 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A1		BONOS SERIE A2		BONOS SERIE A3	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
02.11.2007 - 21.01.2008	4,598%	4,535%	4,728%	4,663%	4,818%	4,752%

PERIODOS	BONOS SERIE B		BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
02.11.2007 - 21.01.2008	4,878%	4,811%	5,078%	5,008%	5,778%	5,699%

PERIODOS	BONOS SERIE E		BONOS SERIE F	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
02.11.2007 - 21.01.2008	7,978%	7,869%	5,128%	5,058%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA**INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS****(CAJA)**

Periodo: 01 de enero a 31 de diciembre de 2007

A.- ORIGEN: 241.043.659,25**a) Principal cobrado:****1. Amortización de dc's: 224.487.952,36****b) Intereses cobrados:****1. Intereses de dc's: 15.937.245,94****c) LIQUIDACIÓN de cuenta: 618.460,95****B.-APLICACIÓN: 241.043.659,25****1. Remanente en Tesorería 241.043.659,25****C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:****a) En concepto de Fondo de Reserva:****1. Saldo inicial: 46.000.000,00****2. Retención del periodo: 0,00****3. Saldo actual: 46.000.000,00****b) Remanente en tesorería: 241.043.659,25****c) RETENCION IRS: 853,89**

d) GASTOS DE EMISIÓN RETENIDOS:	189.175,19
e) Préstamo Subordinado:	0,00
TOTAL (a + b + c + d + e)	287.233.688,33

2017

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 27 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

∩

El Secretario

del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

~~D. Santos González Sánchez~~

~~D. Jesús Cepeda Caro~~

~~D. Fermín Colomé Graell~~

~~D. Juan Andrés Yanes Luciani~~

~~D. Enrique Silva Bravo~~

~~D. José Antonio Soler Ramos~~

∩